



# **PROTOCOLO COVID ESPACIOS MUNICIPALES**

## **ACTIVIDADES CULTURALES, JUVENILES Y DEPORTIVAS**



### **PUNTOS GENERALES**

- LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN A LA ENTRADA DE LAS ACTIVIDADES.
- MANTENER LA DISTANCIA ESTIPULADA DE SEGURIDAD DE 1,5M.
- LLEVAR LA MASCARILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.  
(SOLO Y EXCLUSIVAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN UN ESFUERZO FÍSICO ALTO Y MANTENGAN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD PERMITIDA PODRÍAN ESTAR EXENTAS DE LA MASCARILLA).
- SE FACILITARÁ UN GEL DESINFECTANTE DE MANOS Y UN VIRUCIDA PARA LA POSTERIOR DESINFECCIÓN DEL MATERIAL EN TODAS LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.
- TODOS LOS ESPACIOS SE DESINFECTARÁN EN HORARIO DE MAÑANA POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- UTILIZAR EL MATERIAL ESTRICTAMENTE NECESARIO POR PARTICIPANTE Y DESINFECCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR A LA ACTIVIDAD.
- CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA A CLASE.

### **AFORO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES CON 1,5 METROS DE DISTANCIA SENTADOS Y 2 METROS DE PIE.**

**AUDITORIO MUNICIPAL SALÓN DE ACTOS:** 23 PERSONAS DE PIE (SUELO) Y 33 SENTADAS.

**AUDITORIO MUNICIPAL SALA POLIVALENTE:** 7 DE PIE Y 10 SENTADOS.

**GIMNASIO M2:** 45 PERSONAS DE PIE Y 64 SENTADOS (PISTA).

**PABELLÓN MULTIUSOS:** 231 DE PIE Y 324 SENTADOS PERSONAS (PISTA).

**BARRIO SALÓN ESPEJOS:** 11 PERSONAS DE PIE Y 15 SENTADAS.

**BARRIO SALA POLIVALENTE:** 6 PERSONAS DE PIE Y 8 SENTADOS.

**COLEGIO SANTA ANA:** 158 DE PIE Y SENTADOS 221.

**ESPACIO JOVEN:** 38 DE PIE Y 53 SENTADAS.

**TELECENTRO:** 14 DE PIE Y 19 SENTADOS.

**CASA DE LA MUJER:** 11 DE PIE Y 16 SENTADOS.



**PUNTOS ESPECÍFICOS**

**1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y DEL MATERIAL**

Es clave por cuanto va a permitir que cualquier acceso indebido del virus sea eliminado.

a) **INSTALACIÓN:** Hay que identificar siempre la ZONA LIMPIA DE LA INSTALACIÓN, es decir aquélla en la que se cumplirán y exigirán las medidas de protección y prevención. Para ello se reducirá si es necesario aquéllas zonas que tengan poco uso, que puedan suponer focos de contagio o en las que no se pueda garantizar la limpieza y desinfección de la misma después de cada uso. Identificada el área:

- Ajustar y planificar el Plan de Limpieza y Desinfección (todas las mañanas la instalación a utilizar y desinfección de los monitores/entrenadores al salir) de las instalaciones.
- Adecuar el material de limpieza: desinfectantes que garanticen la eliminación del virus.
- Garantizar la seguridad del personal de limpieza y su debida formación en los protocolos de actuación.

**MATERIAL:** debe de garantizarse:

a) Sólo serán manipulados por el responsable, o en su caso entrenador /a o monitor/a con las debidas garantías de protección.

b) Uso individual de material y numerado cuando sea necesario (esterillas..., para identificar el de cada deportista), recomendado que cada usuario llevase su propio material.

c) El material se desinfectará siempre después de cada uso.

**2. RESPONSABILIDAD DEL PROPIO USUARIO**

Hay que hacer partícipe al usuario. TIENE UNA RESPONSABILIDAD PARA SÍ Y PARA LOS DEMÁS. Si tiene fiebre o síntomas no debe en ningún caso acceder. Si aún así ha accedido y se le observa algún síntoma, debe de ser invitado/a a esperar a su recuperación antes de la práctica de la actividad y proceder a la inmediata desinfección y toma de información de compañeros de turno. Por este motivo, cada usuario firmará un DOCUMENTO DE RESPONSABILIDAD COMO COMPROMISO CON ESTE PRINCIPIO.

**3. NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES**

Para evitar aglomeraciones o contacto entre los participantes, las actividades deben de ser reorganizadas, siendo aconsejable:

**A. REORGANIZACIÓN INSTALACIÓN.**

- Organización y accesos de entrada /salida y zonas/áreas deportivas.
- Creación de itinerarios para circular por las (para evitar de ambulación incontrolada y cruces con otros usuarios).

**B. REORGANIZACIÓN ACTIVIDADES.**

- REORGANIZACIÓN NUMÉRICA DE LOS GRUPOS: AFORAMIENTO según actividad y espacio.
- SISTEMA DE TURNOS, NO SE PUEDE ACCEDER HASTA QUE HAYA SALIDO EL ANTERIOR TURNO, a los efectos de permitir entre uno y otro turno la limpieza de la instalación y material.

Para acceder a la zona limpia de la instalación será necesario:

- No tener fiebre ni síntomas de estar enfermo.
- Uso de mascarillas.
- Limpieza de manos.
- Desinfección de calzado.
- Cumplimiento de todas las directrices de seguridad que se fijen.

#### **4.- ZONA ACCESO A LA INSTALACIÓN:**

Se establecen las siguientes normas:

- Cartelería explicativa de las normas que serán de aplicación.
- Acceso sólo de usuarios según turno y aforo.
- Supresión de mecanismos de control de huella dactilar o que supongan contacto con algún elemento (tornos, tarjetas, etc...)
- Acceso con mascarillas de protección personal.
- Distancia social de 1,5 m. en las zonas de entradas. Se señalará la distancia mínima en las zonas de acceso e interiores.
- Accesos escalonados a fin de evitar aglomeraciones en las entradas. Cada grupo tendrá que tener una hora de entrada que no coincida con la de otros grupos para evitar aglomeraciones y encuentros en las zonas de accesos (SISTEMA DE TURNOS).
- Desinfección de manos al acceso de la instalación.
- Desinfección calzado: habilitación de zonas al acceso de desinfección del calzado al acceder a la instalación: alfombras desinfectantes, mecanismos de desinfección y limpieza de suelas de zapatos, entrega de cubrecalzados desechables, etc.... EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DARÁ DERECHO A LA ENTIDAD DE PODER ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PROHIBICIÓN DE ACCESO A LA INSTALACIÓN POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

#### **5. VESTUARIOS SE RECOMIENDA MANTENER LOS VESTUARIOS CERRADOS Y SIN USO POR SER ZONA DE ALTO RIESGO DE CONTAGIO.**

Los usuarios vendrán vestidos y preparados para la práctica de la actividad. En caso de que se permita su uso, se aplicarían las normas que establezcan las autoridades sanitarias estatales, autonómicas o locales.

#### **6.- ASEOS.**

Se regirá por las siguientes normas:

- a) Uso solo en caso de extrema y urgente necesidad.
- b) Cartelería explicativa de las normas de uso.
- c) Limitación de aforo: garantizarse la distancia de 1,5 metros, incluso en las zonas de espera (SE SEÑALIZARÁN LOS ASEOS Y LAVABOS QUE PUEDEN USARSE que respeten esa distancia de seguridad).
- d) Zonas de desinfección de calzado a la entrada y salida de los aseos.
- e) Acceso solo con mascarilla que se mantendrá durante todo el tiempo de estancia en el aseo.
- f) Dispensadores de gel desinfectante para manos y lavabos con jabón que permita el lavado y limpieza de manos: lavado obligado para los usuarios a la entrada al aseo y antes de la salida.
- g) Limpieza y desinfección diario.

-Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud .

FIRMA

DNI